



COMISIÓN DE ECONOMÍA

PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA DEL MES DE OCTUBRE DE 2006 A MARZO DE 2007.

Introducción

Mediante el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la integración de las comisiones ordinarias y la designación de sus mesas directivas, del lunes 2 de octubre de 2006, aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados en la misma fecha, quedó integrada la Comisión de Economía, compuesta por 30 diputados integrantes de 6 de los 8 grupos parlamentarios representados en la Cámara.

En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo 45 numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados de la LX Legislatura presenta este informe de actividades.

Instalación

El 11 de octubre de 2006 se llevó a cabo la instalación de la Comisión, así como los criterios que a juicio de los legisladores deberían de ser los objetivos generales y específicos de la misma, los cuales fueron plasmados en el Plan de Trabajo de la Comisión, mismo que fue diseñado de manera general para los 3 años de la Legislatura, siendo aprobado por el Pleno de la Comisión el día 24 de noviembre de 2006.

Plan de Trabajo

Con fundamento en los artículo 45, numeral 6, inciso a, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Unidad Parlamentaria elaboró el *Plan de Trabajo de la Comisión de Economía 2006-2009*.



COMISIÓN DE ECONOMÍA

De acuerdo al Plan de Trabajo referido, la Comisión de Economía de la LX Legislatura, en el ámbito de su competencia y atribuciones, fomentará el trabajo parlamentario tendiente a mejorar el desempeño de la economía nacional y por tanto, crear un conjunto de condiciones sociales y económicas que permitan el desarrollo de los mexicanos y cuidar que no se afecte el desarrollo económico, con el objetivo de avanzar en el ámbito de la consolidación de la estabilidad económica del país y traducirla en condiciones competitivas que permitan un mayor crecimiento económico y más empleos mejor remunerados.

Lo anterior, procurando una cercana colaboración con los actores de la vida económica del país, tanto públicos como privados trabajando de manera conjunta con ellos, para buscar resultados eficaces y eficientes donde predominen las coincidencias por encima de las diferencias.

Al tener la Comisión una visión muy clara sobre lo que se pretende alcanzar durante esta LX Legislatura, realizará esfuerzos que favorezcan la generación del empleo, incentiven la inversión en el país e impulsen a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Cambio de Integrantes

Mediante comunicados de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, se informó a esta Comisión 2 cambios en la integración de su Pleno, para los efectos que hubiera lugar.

- La comunicación que en lo conducente dice: “Que el Dip. Martín Malagón Ríos, sustituya a la Dip. María Sofía Castro Romero, como integrante en la Comisión de Economía” de fecha 19 de diciembre de 2007.
- La comunicación que en lo conducente dice: “Que el Dip. Javier Martín Zambrano Elizondo, pase de ser Secretario a Integrante de la Comisión de Economía” de fecha 21 de diciembre de 2006.



COMISIÓN DE ECONOMÍA

Ambas se hicieron del conocimiento de los Diputados Integrantes mediante oficio **CE/0148/06** de fecha 22 de diciembre de 2006, para comunicar que la Comisión queda integrada de la siguiente manera:

MESA DIRECTIVA

Dip. Adriana Rodríguez Vizcarra Velázquez Presidente	PAN
Dip. Arnulfo Elías Cordero Alfonso Secretario	PRI
Dip. Jorge Godoy Cárdenas Secretario	CONV
Dip. Fausto Fluvio Mendoza Maldonado Secretario	PRD
Dip. Carlos Armando Reyes López Secretario	PAN
Dip. Jorge Alejandro Salum del Palacio Secretario	PAN
Dip. Enrique Serrano Escobar Secretario	PRI

INTEGRANTES

Dip. Jericó Abramo Masso Integrante	PRI
Dip. Alberto Amador Leal Integrante	PRI



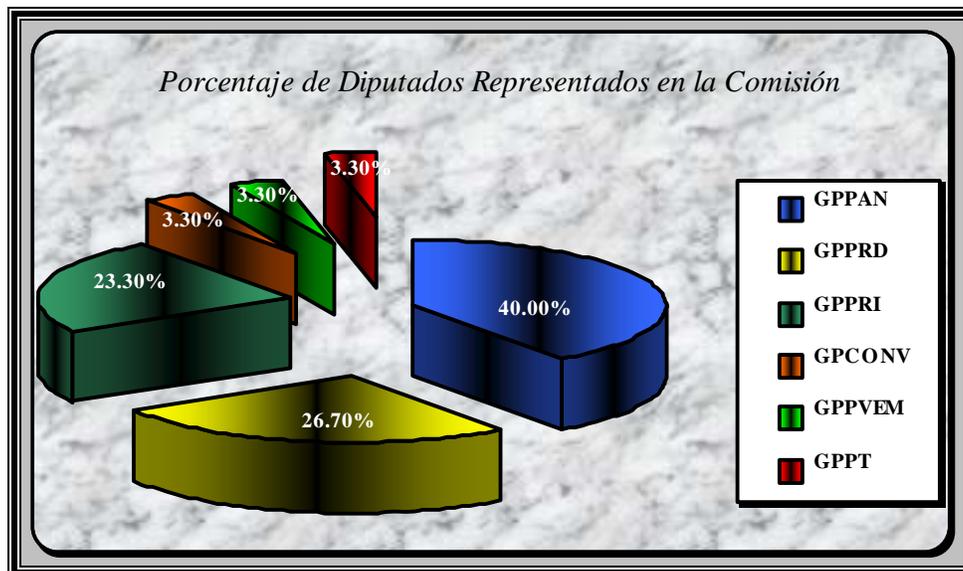
COMISIÓN DE ECONOMÍA

Dip. Antonio Berber Martínez Integrante	PAN
Dip. Carlos Alberto García González Integrante	PAN
Dip. Miguel Ángel González Salum Integrante	PRI
Dip. Sergio Augusto López Ramírez Integrante	PVEM
Dip. Luis Xavier Maawad Robert Integrante	PAN
Dip. Martín Malagón Ríos Integrante	PAN
Dip. Dora Alicia Martínez Valero Integrante	PAN
Dip. Octavio Martínez Vargas Integrante	PRD
Dip. Susana Monreal Ávila Integrante	PRD
Dip. José Amado Orihuela Trejo Integrante	PRI
Dip. Mauricio Ortiz Proal Integrante	PRI
Dip. Eduardo Ortiz Hernández Integrante	PAN
Dip. Miguel Ángel Peña Sánchez Integrante	PRD



COMISIÓN DE ECONOMÍA

Dip. Raúl Ríos Gamboa Integrante	PRD
Dip. Ricardo Rodríguez Jiménez Integrante	PAN
Dip. Salvador Ruiz Sánchez Integrante	PRD
Dip. Ernesto Ruiz Velasco de Lira Integrante	PAN
Dip. Alejandro Sánchez Camacho Integrante	PRD
Dip. Víctor Gabriel Varela López Integrante	PRD
Dip. Joaquín Humberto Vela González Integrante	PT
Dip. Javier Martín Zambrano Elizondo Integrante	PAN



Subcomisiones

En la sesión del 6 de diciembre de 2006 fueron aprobadas por el Pleno de la Comisión las 6 Subcomisiones y se designaron a sus correspondientes coordinadores, a modo de que se encuentren en la facultad discrecional de tener reuniones para tratar los temas de su competencia.

Con el trabajo que realicen las subcomisiones, se pretende llevar a cabo los objetivos generales y específicos, mismos que engloban temas relacionados y que son mencionados de manera enunciativa, más no limitativa.

Con fundamento en el numeral 4 del artículo 44 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se establecieron las siguientes subcomisiones:

1. Subcomisión para el apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y Fomento al Empleo.

Corresponde a esta Subcomisión:

- Estudiar la problemática de las MIPYMES, para buscar las modificaciones o la creación de nuevos instrumentos legales a fin de mejorar el desempeño de las empresas fiscales, de mejora regulatoria, de acceso al financiamiento y de asesoría y capacitación empresarial.



COMISIÓN DE ECONOMÍA

- Adecuar el marco legal dirigido a las pequeñas y medianas empresas, con el fin de facilitar su funcionamiento y cumplimiento de obligaciones.

2. Subcomisión de Entidades Paraestatales y Órganos Desconcentrados.

Será competencia de esta Subcomisión:

- Atender y estudiar lo relacionado con los siguientes organismos:
 - Centro Nacional de Metrología (CENAM);
 - Consejo de Recursos Minerales (CRM);
 - Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI);
 - Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO);
 - Comisión Federal de Competencia (CFC);
 - Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER),y
 - Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para Empresas de Solidaridad (FONAES).

3. Subcomisión de Desarrollo Industrial.

Esta Subcomisión atenderá lo siguiente:

- Análisis de los programas de incubadoras de empresas.
- Organización y propuestas de foros y encuentros para aprender de la experiencia de los emprendedores que ahora son empresarios.
- Estudio y fomento el desarrollo de formulas exitosas de negocios, como las ferias de Franquicias de Negocios, donde se buscará negocios con capacidad para ser franquiciantes y candidatos a Franquiciatarios.
- Introducción de programas intensivos e inmediatos de desregulación para la apertura de nuevas empresas.

4. Subcomisión de Comercio Interior.

Corresponde a esta Subcomisión:

- Impulsar la formalización de la economía.
- Formular propuestas para mejorar la competitividad del país y la reactivación del mercado interno así como su fortalecimiento.
- Analizar las prácticas comerciales que inhiben el desarrollo óptimo del comercio en México, como es el caso del contrabando, inseguridad en caminos, corrupción de autoridades, entre otras.



COMISIÓN DE ECONOMÍA

- Identificar ventajas comparativas de la planta industrial y comercial mexicana en relación a otros países. A través de la evaluación de las ventajas competitivas con que nuestro país cuenta en relación al concierto internacional.
- Fomentar la producción artesanal y su comercialización.
- Impulsar propuestas para fomentar la competitividad en el Sector Minero.

5. Subcomisión de Normatividad, Inversión Extranjera, Prácticas y Negociaciones Comerciales Internacionales.

Es competencia de esta Subcomisión:

- Revisar la normatividad de los diferentes sectores para agilizar sus trámites, permitiendo así mejorar la normatividad de los mismos.
- Buscar las adecuaciones necesarias para la atracción de mayor inversión extranjera.
- En el ámbito de la Competencia de esta Comisión, buscar la participación en el estudio de los Tratados Internacionales.
- Estudiar la posibilidad de implementar esquemas que faciliten los procedimientos para la determinación de prácticas desleales, conforme a lo establecido en la Ley de Comercio Exterior.
- Fomentar la Industria Maquiladora.
- Promover la regulación y restricciones no arancelarias, así como permisos de importación y cupos.
- Revisar la adecuada implementación de cuotas compensatorias y procedimientos de investigación de prácticas desleales de comercio internacional. (algodón, cárnicos, leche, productos agropecuarios, frijol, maíz, azúcar, fructuosa, acero, juguetes, etc.).

6. Subcomisión de Competitividad y Desarrollo Regional.

Será trabajo de esta Subcomisión:

- Analizar y proponer iniciativas que aborden las particularidades estatales, regionales y por sectores.
- Impulsar la infraestructura regional.
- Generar estrategias y acciones que respondan a la problemática de falta de competitividad que enfrentan las empresas, buscando con ello impulsar su productividad y la competitividad.
- Propiciar el fortalecimiento de la competitividad y del mercado interno con el fin de aumentar la posibilidad de que los productos mexicanos puedan incrementar su participación tanto en el mercado nacional como en el mercado de exportación, lo que constituiría una vía para generar crecimiento, empleo e inversión de forma sostenida.



COMISIÓN DE ECONOMÍA

- Realizar acciones encaminadas a generar nuevos empleos que signifiquen la fabricación de productos con un mayor valor agregado, que permitan elevar los niveles de productividad e incrementen los niveles de remuneración de los trabajadores.
- Coadyuvar a alcanzar tasas de crecimiento económico sostenibles basadas en empresas competitivas que se apoyen en la innovación y desarrollo tecnológico.
- Analizar y proponer iniciativas que aborden las particularidades estatales, regionales y por sectores.
- Impulsar la infraestructura regional.

SUBCOMISION	DIPUTADO
<p>Subcomisión para el Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y fomento al empleo.</p>	<p>Dip. Jorge A. Salum del Palacio (GPPAN) COORDINADOR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dip. Antonio Berber Martínez (GPPAN) 2. Dip. Dora Alicia Martínez Valero (GPPAN) 3. Dip. Miguel Angel Peña Sánchez (GPPRD) 4. Dip. Luis Javier Maawad Robert (GPPAN) 5. Dip. Raúl Ríos Gamboa (GPPRD) 6. Dip. Mauricio Ortiz Proal (GPPRI) 7. Dip. Ricardo Rodríguez Jiménez (GPPAN) 8. Dip. Salvador Ruíz Sánchez (GPPRD) 9. Dip. Ernesto Ruiz Velasco de Lira (GPPAN) 10. Dip. Joaquín Humberto Vela González (GPPT) 11. Martín Malagón Ríos (GPPAN)
<p>Subcomisión de Entidades Paraestatales y Órganos Desconcentrados.</p>	<p>Dip. Arnulfo Elías Cordero Alfonzo (GPPRI) COORDINADOR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dip. Alejandro Sánchez Camacho (GPPRD) 2. Dip. Miguel Angel González Salum (GPPRI) 3. Dip. Susana Monreal Ávila (GPPRD) 4. Dip. Miguel Angel Peña Sánchez (GPPRD) 5. Dip. Ernesto Ruiz Velasco de Lira (GPPAN) 6. Dip. Javier M. Zambrano Elizondo (GPPAN)



COMISIÓN DE ECONOMÍA

<p>Subcomisión de Desarrollo Industrial.</p>	<p>Dip. Enrique Serrano Escobar (GPPRI) COORDINADOR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dip. Jorge Godoy Cárdenas (GPCONV) 2. Dip. Carlos Alberto García González (GPPAN) 3. Dip. Javier M. Zambrano Elizondo (GPPAN) 4. Dip. Carlos Armando Reyes López (GPPAN) 5. Dip. José A. Orihuela Trejo (GPPRI) 6. Dip. Raúl Ríos Gamboa (GPPRD) 7. Dip. Víctor Gabriel Varela López (GPPRD)
<p>Subcomisión de Comercio Interior.</p>	<p>Dip. Jorge Godoy Cárdenas (GPCONV) COORDINADOR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dip. Octavio Martínez Vargas (GPPRD) 2. Dip. Ricardo Rodríguez Jiménez (GPPAN) 3. Dip. Enrique Serrano Escobar (GPPRI) 4. Dip. Víctor Gabriel Varela López (GPPRD) 5. Dip. Javier M. Zambrano Elizondo (GPPAN) 6. Dip. Sergio Augusto López Ramírez (GPPVEM)
<p>Subcomisión de Normatividad, Inversión Extranjera, Prácticas y Negociaciones Comerciales Internacionales.</p>	<p>Dip. Fausto F. Mendoza Maldonado (GPPRD) COORDINADOR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dip. Alberto Amador Leal (GPPRI) 2. Dip. Antonio Berber Martínez (GPPAN) 3. Dip. Arnulfo Elías Cordero Alfonso (GPPRI) 4. Dip. Carlos Alberto García González (GPPAN) 5. Dip. Octavio Martínez Vargas (GPPRD) 6. Dip. Eduardo Ortiz Hernández. (GPPAN) 7. Dip. Adriana Rodríguez Vizcarra Velázquez (GPPAN) 8. Dip. Jorge A. Salum del Palacio (GPPAN) 9. Dip. Salvador Ruíz Sánchez (GPPRD)
<p>Subcomisión de Competitividad y Desarrollo Regional.</p>	<p>Dip. Carlos Armando Reyes López (GPPAN) COORDINADOR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dip. Alberto Amador Leal (GPPRI) 2. Dip. Jericó Abramo Masso (GPPRI) 3. Dip. Martín Malagón Ríos (GPPAN) 4. Dip. Miguel Angel González Salum (GPPRI) 5. Dip. Luis Javier Maawad Robert (GPPAN) 6. Dip. Dora A. Martínez Valero (GPPAN) 7. Dip. Fausto F. Mendoza Maldonado (GPPRD) 8. Dip. Susana Monreal Ávila (GPPRD) 9. Dip. Eduardo Ortiz Hernández. (GPPAN)



COMISIÓN DE ECONOMÍA

10. Dip. Sergio Augusto López Ramírez (GPPVEM)

Las competencias e integración de cada Subcomisión han sido señaladas, delimitadas y comunicadas al Pleno de la Comisión formalmente.

Reuniones

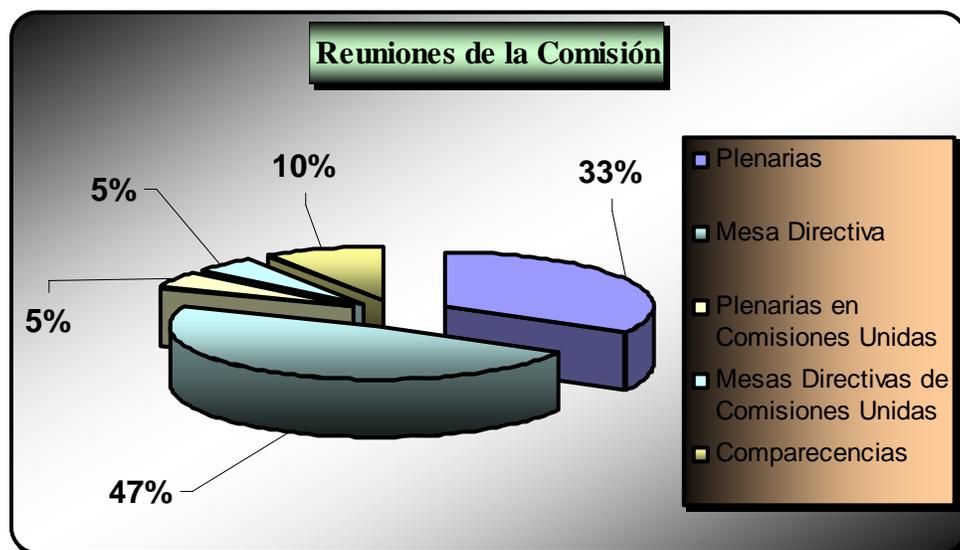
A 6 meses de la instalación de la Comisión, la Mesa Directiva, se han realizado 21 reuniones, de las cuales fueron:

REUNIÓN	NUMERO
PLENARIAS	7
MESA DIRECTIVA	10
PLENARIAS EN COMISIONES UNIDAS	1
MESAS DIRECTIVAS DE COMISIONES UNIDAS	1
COMPARECENCIAS	2
TOTAL:	21

En las distintas reuniones de la Comisión se han aprobado en sus términos dictámenes a Iniciativas, Minutas, Puntos de Acuerdo y en las que se ha contado con la grata compañía de funcionarios públicos de las Secretaría de Economía y otras dependencias, asimismo algunos representantes de organismos, entidades

públicas y del el sector privado para analizar temas de interés económico, con la finalidad de efectuar una toma de decisiones más eficiente e integral.

Igualmente se llevó a cabo una reunión con la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico, el día 23 de noviembre de 2006, en la que se compartieron experiencias, logros y retos.



Elaboración de la Propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2007, Ramo Administrativo 10 Economía.

De conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y con el Acuerdo que establece el mecanismo de participación de las Comisiones Ordinarias en el examen y discusión del Presupuesto de Egresos por sectores, esta Unidad Parlamentaria le presentó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública su propuesta de Presupuesto de Egresos para el Ramo 10 Economía, integrando en ella diversas propuestas recibidas y generada al interior de la Comisión con referencia al sector económico nacional.



COMISIÓN DE ECONOMÍA

En base a lo anterior, se puede destacar que se logró el objetivo planteado de incrementar el presupuesto para el Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, al Programa para el Desarrollo de la Industria del Software, y la reasignación del Presupuesto del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad a la competencia de la Secretaría de Economía.

Millones de Pesos Corrientes

Secretaría de Economía	Presupuesto Ejercido 2006	Presupuesto Aprobado 2007	Variación MP	Variación Porcentual
	7,618.6	8,233.1	614.5	8.1

Nota: La variación en términos reales ya contempla la depreciación por concepto de inflación respecto al Año base (2006). Fuente del Dato: Secretaria de Hacienda y Crédito Público, en presupuesto total del Ramo por metas presupuestarias. Total del Ramo 10: \$8,233,128,567.

Comparecencias

El día 25 de octubre de 2006, compareció ante la Comisión de Economía el Secretario del ramo, Licenciado Sergio Alejandro García de Alba Zepeda, como parte de la glosa del Sexto Informe de Gobierno de la administración del licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente de la República, participando también este evento la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social.

En la comparecencia se informó sobre el estado que guarda el sector de la competencia del Licenciado Sergio García de Alba y se abordaron diversos temas relacionados con la economía nacional e internacional.

Asimismo el 14 de febrero de 2006, para desahogo y cumplimiento de un punto de Acuerdo presentado y aprobado en el seno de la Comisión Permanente, se procedió



COMISIÓN DE ECONOMÍA

a convocar para comparecer ante el Pleno de la Comisión al Doctor Eduardo Pérez Mota, Presidente de la Comisión Federal de Competencia Económica y al licenciado Antonio Morales de la Peña, Procurador Federal del Consumidor con la finalidad de que expusieran las políticas públicas que dentro de su competencia han aplicado con el propósito de contener el alza del precio de la tortilla en territorio nacional.

Temas legislativos

A la fecha le han sido turnadas a la Comisión: **15 Iniciativas** y **3 Minutas** para reformar, adicionar o derogar diversas disposiciones legales.

Dictámenes

La Comisión no se ha limitado a generar dictámenes sobre aquellos asuntos turnados durante la LX Legislatura, sino que también ha dedicado gran atención a tramitar los pendientes heredados de la LIX Legislatura con el ánimo de abatir el rezago legislativo, dentro de los que se encuentran los siguientes dictámenes:

1. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y del Código de Comercio, presentada por el Diputado Gonzalo Moreno Arévalo del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 9 de noviembre de 2004 (*LIX Legislatura*). Pendiente de Dictamen en la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
2. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial, presentada por el Diputado Juan Fernando Perdomo Bueno del Grupo Parlamentario de Convergencia, el 18 de abril de 2006 (*LIX Legislatura*). Dictaminada en sentido negativo y dicha resolución fue aprobada por decisión unánime del Pleno de la Cámara, el 6 de diciembre de 2006.
3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por el C. Diputado Juan



COMISIÓN DE ECONOMÍA

Manuel Dávalos Padilla del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 28 de abril del 2005 (*LIX Legislatura*). Dictaminada en sentido negativo y dicha resolución fue aprobada por decisión unánime del Pleno de la Cámara, El 31 de enero de 2007.

4. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código de Comercio, presentada por el C. Diputado Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 4 de octubre de 2005 (*LIX Legislatura*). Dictaminada en sentido negativo y dicha resolución fue aprobada por decisión unánime del Pleno de la Cámara, el 31 de enero de 2007.

5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona los artículos 78 y 80 del Código de Comercio, presentada por la C. Diputada Lourdes Quiñones Canales del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 14 de diciembre de 2006. (*LIX Legislatura*). Dictaminada en sentido negativo y dicha resolución fue aprobada por decisión unánime del Pleno de la Cámara, el 31 de enero de 2007.

En cuanto hace a las 3 **Minutas** turnadas a esta Comisión, ha dictaminado 3 las cuales son:

6. Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Comercio Exterior, enviada por el Senado de la República el 28 de noviembre de 2006. Aprobado en la Cámara de Diputados con 389 votos en pro y 6 abstenciones, el martes 12 de diciembre de 2006. *Publicado en el Diario Oficial de la Federación el jueves 21 de diciembre de 2006.*

7. Minuta de la Cámara de Senadores con proyecto de decreto, que reforma la fracción XVIII del artículo 40 y adiciona la fracción XIX al artículo 40 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; reforma la fracción XXII del artículo 35 y adiciona las fracciones XXIII y XXIV al artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y reforma los artículos 94, 98 y 99 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, enviada por el Senado de la República el 5 de noviembre de 2006. Aprobada por la comisión de Economía y se encuentra pendiente de Dictamen en las Comisiones de Gobernación y de Desarrollo Rural.



COMISIÓN DE ECONOMÍA

8. Minuta con proyecto de decreto por el que reforman diversos artículos de la Ley Minera, enviada por el Senado de la República el 30 de marzo de 2006 (*LIX Legislatura*). Fue dictaminada en sentido negativo por las Comisiones de Energía y de Economía, quedando pendiente de dictamen por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Respecto a las Propositiones con Punto de Acuerdo se ha emitido el siguiente Dictamen:

Proposición con Punto de Acuerdo, para que las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de Economía, apliquen los Principios Básicos del Tratado de Libre Comercio, referente a las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias para contrarrestar el efecto negativo que causó en la Producción Nacional que la Lechuga, Espinacas y Zanahorias de importación estuvieran contaminadas por E. Coli.

Dictaminada en sentido negativo por la Comisión de Economía y se encuentra pendiente de dictamen en la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Decretos aprobados

Con fecha 28 de noviembre de 2006 el Pleno de la Cámara turnó a la Comisión de Economía la Minuta enviada por el Senado de la República con proyecto de decreto, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Comercio Exterior, Dictaminada y aprobada por la Comisión y posteriormente por el Pleno de la Cámara de Diputados con 389 votos en pro y 6 abstenciones, el martes 12 de diciembre de 2006 y se publicó en el Diario Oficial de la Federación el jueves 21 de diciembre de 2006.

Lo anterior para satisfacer a una recomendación de la Organización Mundial del Comercio y cumplir así con los deberes contraídos por nuestro país ante ese organismo internacional, evitando así la posibilidad de sanciones económicas.



COMISIÓN DE ECONOMÍA

Foros

El pasado 7 de marzo de 2007, la Comisión de Economía junto con la Comisión de Salud, organizó el “**Foro Legislativo en materia de Medicamentos, y su repercusión en la Salud y en la Economía**”.

El Evento referido, tuvo como Objetivo General escuchar las perspectivas de los sectores involucrados en relación a las consecuencias que provocaría aprobar las iniciativas de competencia conjunta de las Comisiones Unidas de Economía y Salud.

Giras de Trabajo

1. Los días 8 y 9 de marzo de 2006, los Diputados Integrantes de la Mesa Directiva realizaron una gira de trabajo en representación de toda la Comisión a León, Guanajuato, con representantes del Sector Empresarial, incluyendo varias reuniones de trabajo, donde compartieron casos de éxito en desarrollo industrial, modelos exitosos de financiamiento empresarial, métodos de generación de empresas exitosas y algunos proyectos para el desarrollo de la infraestructura y logística.

Esa reunión de trabajo se consideró histórica por los representantes del sector empresarial involucrados en el crecimiento y desarrollo económico, en virtud de que nunca antes una Comisión del Congreso se había acercado a escuchar y recoger las perspectivas e inconformidades de su sector fuera del Recinto de San Lázaro, asimismo se generaron varios compromisos a los que la Mesa Directiva se comprometió a dar seguimiento para resolver las solicitudes recogidas en los mejores términos.

2. Los Días 12 al 16 de marzo por invitación del Gobierno del Estado de Durango, los Diputados integrantes de la Mesa Directiva asistieron en representación de la Comisión al *Foro Internacional Minero Durango 2007*.



COMISIÓN DE ECONOMÍA

El objetivo fue “convertir a Durango en una sede que facilite el encuentro de los empresarios mineros mexicanos en un diálogo de pares con otras potenciales mundiales, el Gobierno del Estado de Durango”.

Donde se analizaron los diferentes elementos que influyen en el desarrollo de la competitividad del sector minero, así como las posibles alternativas de impulsar a este sector.

3. Los Días 15 y 16 de marzo Diputados Integrantes de la Comisión y en representación de ésta, asistieron por Invitación del Colegio Nacional de Economistas, para exponer y comentar con economistas y empresarios sinaloenses la Agenda Legislativa que la Comisión atiende e impulsa, además participó en una serie de reuniones con la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias, Cámaras Empresariales y el Secretario de Desarrollo Económico.

Otros temas y actividades

1. El jueves 1º de febrero de 2007, inició la operación formal del **Micrositio de la Comisión de Economía**, que tiene por función propagar el trabajo parlamentario desarrollado en el seno de esta Unidad Parlamentaria, y que se planea actualizar permanentemente hasta el fin de la Legislatura en curso.

Lo anterior, para cumplir con los principios de transparencia que han caracterizado a esta Soberanía y servir de mecanismo permanente de consulta sobre las labores y temas de la Comisión.

2. Se encuentra en progreso el análisis, la implementación métodos más dinámicos para analizar la viabilidad de las iniciativas pendientes de la Legislatura LIX, con la finalidad de abatir el rezago sin soslayar el contenido e intenciones de los legisladores.
3. Se planea realizar el Foro “*Desarrollo Económico de la Frontera Norte*” el próximo 18 de Abril del 2007 10:00 horas en el Salón de Protocolo del Edificio “C”, de este Palacio Legislativo de San Lázaro, cuyo objetivo es



COMISIÓN DE ECONOMÍA

recopilar opiniones y sugerencias que se plasmen en propuestas legislativas que permitan el mejor desarrollo económico en dicha región.

Para el desarrollo del referido Foro, se contempla la participación de importantes funcionarios de la Administración Pública Federal y de los Órganos de Gobierno de esta Cámara de Diputados.

4. Se pretende organizar diferentes eventos como foros, conferencias, talleres, mesas de trabajo y reuniones sobre las distintas materias del sector económico con los actores involucrados, que permitan además mantener una vinculación social permanente con la ciudadanía, conociendo sus necesidades.